



Colegio de Escribanos del Paraguay

1764

SELLADO NOTARIAL



SERIE U



JUSTO GERMAN DENIS
NOTARIO PUBLICO
Registro N° 3
Ayolas 1102 - Tel./Fax: 492.437
Asunción - Paraguay N° 2275549

ESCRIBANO : JUSTO GERMAN DENIS
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : AYOLAS N° 1.102 ESQ. JEJUI
REGISTRO : 3

1.	Cuenta Corriente Gs.85.000 (OCHENTA Y CINCO MIL GUARANIES).-
2.	3.- Grupo Interfisa USD.3.000 (TRES MIL DOLARES)
3.	ESTADOUNIDENSES) equivalentes a Gs.17.100.000 (DIECISIETE
4.	MILLONES CIEN MIL GUARANIES).- 4.- Tarjeta de Debito Banco
5.	Nacional de Fomento (Jubilación) Gs.514.207 (QUINIENTOS CATORCE
6.	MIL DOSCIENTOS SIETE GUARANIES).- 5.- EFECTIVO: Gs.5.000.000
7.	(CINCO MILLONES DE GUARANIES).-----
8.	1) RENTAS: 1.- Alquileres: Gs.1.500.000 (UN MILLON QUINIENTOS
9.	GUARANIES) 2. Jubilación de Caja Fiscal Gs.3.400.000 (TRES
10.	MILLONES CUATROCIENTOS MIL GUARANIES). 3.- Universidad Nacional
11.	de Asunción: Sueldo Gs.5.330.000 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS
12.	TREINTA MIL GUARANIES). Gastos de representación Gs.3.150.000
13.	(TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL GUARANIES). Bonificación
14.	Gs.1.200.000 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL GUARANIES). Universidad
15.	* Autónoma de Luque Gs.1.500.000 (UN MILLON QUINIENTOS MIL
16.	GUARANIES). Dieta Consejo de Universidades Gs.701.200
17.	(SETECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS GUARANIES).-----
18.	j) DEUDAS: a) PRENDA por deuda al Ministerio de Agricultura y
19.	Ganaderia por tractor adquirido Gs.10.278.000 (DIEZ MILLONES
20.	DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL GUARANIES); b) Tarjeta de crédito
21.	y préstamo a Interbanco Gs.10.795.086 (DIEZ MILLONES
22.	SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y SEIS GUARANIES.-----
23.	Prosigue diciendo: Que declaraciones de bienes similares a esta
24.	las habia presentado a la Contraloria Financiera de la Nación
25.	en su época de funcionario público dependiente del Ministerio



1. de Hacienda, como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas;
2. y también ante la Escribanía Mayor de Gobierno al asumir los
3. cargos de Rector de la Universidad Nacional de Asunción y de
4. Ministro de Educación y Cultura y el último en el mes de mayo
5. del año dos mil dos al reasumir como Rector de la Universidad
6. Nacional de Asunción.

7. Leo al compareciente quién se ratifica en su contenido y firma
8. ante mi, dejando constancia de haber recibido personalmente sus
9. declaraciones de voluntad; de todo lo cual, así como de lo
10. consignado y expresado en esta escritura, doy fe.- EZEQUIEL
11. DARIO ZARATE ARELLANO.- J.G.DENIS.- Está mi sello.

12. Sigue la hoja de seguridad de actuación notarial N°2116747

13. serie T.

14. ----- C O N . . . / / / / .

15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.

A large diagonal line is drawn from the bottom right corner of the page towards the top left, passing through the bottom of the notary stamp area.



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE U



JUSTO GERMAN DENIS
NOTARIO PUBLICO

Registro N° 3

Ayolas 1.102 - Tel./Fax. 492.487

Asunción - Paraguay

N 2275548

ESCRIBANO : JUSTO GERMAN DENIS
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : AYOLAS N° 1.102 ESQ. JEJUI
REGISTRO : 3

Exp. 2406/04
20/05/04

3

1. DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS QUE HACE S.E. EL SEÑOR
2. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION DOCTOR EZEQUIEL
3. DARIO ZARATE ARELLANO.

4. OCHO (8).- En Asunción, capital del Paraguay, el diecinueve de
5. mayo del año dos mil cuatro, ante mi: JUSTO GERMAN DENIS,
6. Notario Público con Registro N°3, comparece: el Doctor EZEQUIEL
7. DARIO ZARATE ARELLANO, paraguayo, casado, con domicilio en
8. _____, mayor de edad, de mi conocimiento, con
9. cédula de identidad 107.690.-----
10. ----- Y DICE: -----
11. Que, viene por este acto a actualizar su declaración jurada de
12. bienes, rentas y deudas, como sigue:-----
13. a) BIENES INMUEBLES EN LA CAPITAL: 1. Un inmueble con
14. edificación (vivienda familiar), cuenta corriente catastral
15. N°15.861.09 del Distrito de Santísima Trinidad, estimado en
16. Ga.600.000.000 (SEISCIENTOS MILLONES DE GUARANIES). 2.- Un
17. inmueble con edificación con cuentas corrientes Nros.10.237.13
18. y 10.237.18, Fincas Nros.2286 y 1302 del Distrito de la
19. Encarnación, que forman un solo cuerpo, valuado en
20. Ga.600.000.000 (SEISCIENTOS MILLONES DE GUARANIES).-----
21. b) BIENES INMUEBLES RURALES: 1) Un lote de terreno con Padrón
22. N°1277 de Ayolas, valuado en Ga.1.000.000 (UN MILLON DE
23. GUARANIES). 2) Diez fracciones situadas en el Distrito de Itá,
24. lugar denominado "Yhoby", con Padrones Nros. 2249, 2564, 2695,
25. 2252, 3063, 3064 y 4211, Fincas Nros.984, 1767, 332, 330, 282,

1763



1. 15, 9908, 8563 y 10.351 de Itá de aproximadamente 40 Has., con
2. un valor total estimativo de Gs. 660.000.000 (SEISCIENTOS
3. SESENTA MILLONES DE GUARANIES).-----
4. c) SEMOVIENTES: Un lote de setenta y seis ganado vacuno
5. valuado en Gs. 45.600.000 (CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS
6. MIL GUARANIES) y un caballo valuado en Gs. 600.000 (SEISCIENTOS
7. MIL GUARANIES).-----
8. d) MUEBLES: Mobiliario y equipamientos de la vivienda familiar
9. estimados en Gs. 50.000.000 (CINCUENTA MILLONES DE GUARANIES).--
10. e) INVERSIONES FINANCIERAS: Caja de Préstamos de la ex-
11. Dirección de Impuesto Inmobiliario Gs. 230.000 (DOSCIENTOS
12. TREINTA MIL GUARANIES). Cooperativa del Colegio de Graduados en
13. Ciencias Económicas Gs. 120.000 (CIENTO VEINTE MIL GUARANIES).
14. Otras inversiones financieras Gs. 5.000.000 (CINCO MILLONES DE
15. GUARANIES).-----
16. f) AUTOVEHICULO: Una camioneta marca Mitsubishi Montero gris
17. modelo año 2000, con motor [redacted] movido a diesel,
18. estimado en Gs. 142.100.000 (CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIEN
19. MIL GUARANIES). Un tractor con su equipo valuado en
20. Gs. 70.500.000 (SETENTA MILLONES QUINIENTOS MIL GUARANIES).-----
21. g) EQUIPO ELECTROGENO: Una picadora de forraje para animales
22. valuado en Gs. 6.000.000 (SEIS MILLONES DE GUARANIES).-----
23. h) DISPONIBILIDADES: 1.- INTERBANCO en Caja de Ahorros y Cuenta
24. Corriente Gs. 3.297.027 (TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y
25. SIETE MIL VEINTISIETE GUARANIES). 2.- BANCO NACIONAL DE FOMENTO

0637

002



JUSTO GERMAN DENIS

ESCRIBANO PUBLICO

REGISTRO N° 3

No. 14..... Fecha 16-V-02..... Protocolo Civil "A"..... Folio 24 y sgte.

Escritura de: DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS que hace S.E.

el señor RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Doctor

EZEQUIEL DARIO ZARATE ARELLANO.-

Tercera Copia

Oficina: Ayolas 1102 esq. Jejuí

Teléfonos/Fax: 492 437 - 448 746 - 498 689

justo@rieder.net.py

Asunción - Paraguay



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

0638



003

SERIE Q

Expo. 2533
26/05/02



Nº

1910228

ESCRIBANO : JUSTO GERMAN DENIS
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : AYOLAS Nº 1.102 ESQ. JEJUY
REGISTRO : 3

1. DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS QUE HACE S.E. EL SEÑOR
2. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION DOCTOR EZEQUIEL
3. DARIO ZARATE ARELLANO.

4. CATORCE. En Asunción, capital del Paraguay, el dieciseis de
5. mayo del año dos mil dos, ante mí: JUSTO GERMAN DENIS, Notario
6. Público con Registro N°3, comparece: el Doctor EZEQUIEL DARIO
7. ZARATE ARELLANO, paraguayo, casado, con domicilio en
8. mayor de edad, de mi conocimiento, con cédula de
9. identidad 107.690.

10. ----- Y DICE: -----

11. Que, viene por este acto a actualizar su declaración jurada de
12. bienes, rentas y deudas, como sigue:

13. a) BIENES INMUEBLES EN LA CAPITAL: 1. Un inmueble con
14. edificación (vivienda familiar), cuenta corriente catastral
15. N°15.861.09 del Distrito de Santísima Trinidad, estimado en
16. Gs.600.000.000 (SEISCIENTOS MILLONES DE GUARANIES). 2.- Un
17. inmueble con edificación con cuentas corrientes Nros.10.237.13
18. y 10.237.18, Fincas Nros.2286 y 1302 del Distrito de la
19. Encarnación, que forman un solo cuerpo, valuado en
20. Gs.600.000.000 (SEISCIENTOS MILLONES DE GUARANIES).

21. b) BIENES INMUEBLES RURALES: 1) Un lote de terreno con Padrón
22. N°1277 de Ayolas, valuado en Gs.1.000.000 (UN MILLON DE
23. GUARANIES). 2) Nueve fracciones situadas en el Distrito de Itá,
24. lugar denominado "Yhoby", con Padrones Nros. 2249, 2564, 2695,
25. 2252, 3063, 3064 y 4211, Fincas Nros.984, 1767, 332, 330, 282.



1. 15, 9908 y 8563 de Itá de aproximadamente 40 Has., con un valor
 2. total estimativo de Gs.650.000.000 (SEISCIENTOS CINCUENTA
 3. MILLONES DE GUARANIES).-----
4. c) SEMOVIENTES: Un lote de cuarenta y seis ganado vacuno
 5. valuado en Gs.23.000.000 (VEINTITRES MILLONES DE GUARANIES) y
 6. un caballo valuado en Gs.600.000 (SEISCIENTOS MIL GUARANIES).--
7. d) MUEBLES: Mobiliario y equipamientos de la vivienda familiar
 8. estimados en Gs.50.000.000 (CINCUENTA MILLONES DE GUARANIES).--
9. e) INVERSIONES FINANCIERAS: Caja de Préstamos de la ex-
 10. Dirección de Impuesto Inmobiliario Gs.230.000 (DOSCIENTOS
 11. TREINTA MIL GUARANIES). Cooperativa del Colegio de Graduados en
 12. Ciencias Económicas Gs.120.000 (CIENTO VEINTE MIL GUARANIES).
 13. Otras inversiones financieras Gs.5.000.000 (CINCO MILLONES DE
 14. GUARANIES).-----
15. f) AUTOVEHICULO: Una camioneta marca Mitsubishi Montero gris
 16. modelo año 2000, con motor [redacted] movido a diesel,
 17. estimado en Gs.142.100.000 (CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIEN
 18. MIL GUARANIES). Un tractor con su equipo valuado en
 19. Gs.58.500.000 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL
 20. GUARANIES).-----
21. g) EQUIPO ELECTROGENO: Una picadora de forraje para animales
 22. valuado en Gs.6.000.000 (SEIS MILLONES DE GUARANIES).-----
23. h) DISPONIBILIDADES: 1.- INTERBANCO en Caja de Ahorros y Cuenta
 24. Corriente Gs.24.099.348 (VEINTICUATRO MILLONES NOVENTA Y NUEVE
 25. MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO GUARANIES). 2.- BANCO DE



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

0640



SERIE Q



Nº 1910229

JUSTO GERMAN DENIS
ESCRIBANO PUBLICO
Reg. N° 3
Asunción - Paraguay

004

ESCRIBANO : JUSTO GERMAN DENIS
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : AYOLAS Nº 1.102 ESQ. JEJUI
REGISTRO : 3

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. ASUNCION en Caja de Ahorros Gs.7.688.225 (SIETE MILLONES
2. SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO
3. GUARANIES) 3.- BANCO NACIONAL DE FOMENTO Cuenta Corriente
4. Gs.85.000 (OCHENTA Y CINCO MIL GUARANIES).- 4.- Grupo Interfisa
5. USD.4.200 (CUATRO MIL DOSCIENTOS DOLARES ESTADOUNIDENSES)
6. equivalentes a Gs.20.580.000 (VEINTE MILLONES QUINIENTOS
7. OCHENTA MIL GUARANIES).- 5.- Interbanco USD.8.193 (OCHO MIL
8. CIENTO NOVENTA Y TRES DOLARES ESTADOUNIDENSES) equivalentes a
9. Gs.40.145.700 (CUARENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL
10. SETECIENTOS GUARANIES).- 6.- Tarjeta de Debito Banco Nacional
11. de Fomento (Jubilación) Gs.462.000 (CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS
12. MIL GUARANIES). EFECTIVO: Gs.5.000.000 (CINCO MILLONES DE
13. GUARANIES).-----
14. i) RENTAS: 1.- Alquileres: Gs.1.500.000 (UN MILLON QUINIENTOS
15. GUARANIES) 2. Jubilación de Caja Fiscal Gs.3.200.000 (TRES
16. MILLONES DOSCIENTOS MIL GUARANIES). 3.- Universidad Nacional de
17. Asunción: Sueldo Gs.5.330.000 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS
18. TREINTA MIL GUARANIES). Gastos de representación Gs.3.150.000
19. (TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL GUARANIES). Bonificación
20. Gs.3.200.000 (TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL GUARANIES).
21. Universidad Autónoma de Luque Gs.1.500.000 (UN MILLON
22. QUINIENTOS MIL GUARANIES).-----
23. j) DEUDAS: a) PRENDA por deuda al Ministerio de Agricultura y
24. Ganaderia por tractor adquirido Gs.30.834.000 (TREINTA MILLONES
25. OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL GUARANIES); b) PRENDA por

0641



1. deuda a Toyotoshi S.A. por compra de camioneta Mitsubishi
2. Gs. 66.150.000 (SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL
3. GUARANIES).-----

4. Prosigue diciendo: Que declaraciones de bienes similares a esta
5. las había presentado a la Contraloría Financiera de la Nación
6. en su época de funcionario público dependiente del Ministerio
7. de Hacienda, como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas;
8. y también ante la Escribanía Mayor de Gobierno al asumir los
9. cargos de Rector de la Universidad Nacional de Asunción y de
10. Ministro de Educación y Cultura.-----

11. Leo al compareciente quién se ratifica en su contenido y firma
12. ante mí, dejando constancia de haber recibido personalmente sus
13. declaraciones de voluntad; de todo lo cual, así como de lo
14. consignado y expresado en esta escritura, doy fe. EZEQUIEL
15. DARIO ZARATE ARELLANO. Ante mí: J.G.DENIS. Está mi sello.-----

16. Sigue la hoja de seguridad de actuación notarial N° 1795253

17. Serie Q.-----

18. ----- C O N . . . / / . . .

19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.

A large diagonal line is drawn from the bottom right corner of the page towards the top left, crossing over the numbered lines.